



Anexo

BENEFICIOS OFRECIDOS

ESTUDIOS DE PREGRADO	DESCUENTO
<p>Descuento en pensiones de pregrado para los agremiados hábiles del CIP y familiares directos (cónyuge, hijos, hermanos menores de 21 años), colaboradores del CIP y familiares directos (cónyuge, hijos y hermanos menores de 21 años).</p> <p><i>*Para los hermanos mayores de 21 años de los agremiados hábiles y de los colaboradores, se podrá realizar una evaluación socioeconómica y otorgar un descuento personalizado.</i></p>	<p>50% en la tarifa rack o 25% en la escala que le corresponda al estudiante por categorización. Se aplicará la condición más beneficiosa para los estudiantes.</p>
EDUCACIÓN CONTINUA	DESCUENTO
<p>Descuento en los programas y cursos de educación continua, dirigido a los agremiados hábiles del CIP y familiares directos (cónyuge e hijos) colaboradores del CIP y familiares directos (cónyuge e hijos).</p> <p><i>*En el caso de los hermanos de los agremiados hábiles del CIP y hermanos de los colaboradores, previa evaluación socioeconómica se otorgará un descuento personalizado.</i></p>	<p>25% de descuento sobre el valor comercial vigente.</p>

